

COMUNICADO N°5

Estimada Comunidad Educativa, Junto con saludarles cordialmente, informamos lo siguiente:

Tal como establece nuestro Reglamento de Evaluación en sus Artículos 46°, 52° y como fue informado en la primera reunión de Padres y Apoderados, frente a inasistencia y evaluaciones procede lo siguiente:

Art. 46° En caso de inasistencia de un alumno o alumna a una evaluación sumativa, o cualquier instrumento de evaluación individual, se le otorgará la oportunidad para la realización del mismo tipo de instrumento de evaluación cautelando que se contemple los mismos objetivos evaluados para todo el curso, pudiendo o no subir el nivel de exigencia para la nota mínima de acuerdo con los siguientes criterios:

Inciso 1º <u>Ausencia con Certificado Médico</u>, se aplicará la evaluación el día y la hora que se fije de común acuerdo profesor – estudiante.

Inciso 2° <u>Ausencia sin Certificado Médico</u>, pero por causa justificada, debidamente certificada por Coordinación Académica, Inspectoría General o el Profesor de Asignatura. Se aplicará la evaluación inmediatamente en la próxima clase, sin previo aviso, con un porcentaje de aprobación de exigencia para la nota mínima del 60%.

Inciso 3º <u>Ausencia con o sin aviso y sin causa justificada</u>, se aplicará la evaluación inmediatamente en la próxima clase, sin previo aviso, con un porcentaje mayor de exigencia para la nota mínima de aprobación. (70%)

Art. 52° El estudiante que no se presente a una evaluación en la que se haya realizado una recalendarización de la misma será evaluado con nota mínima 2.0, informándose a Dirección del Establecimiento y dejando constancia en la hoja de vida del estudiante.

Solicitamos respetar lo establecido en el reglamento y justificar en Inspectoría dentro de los plazos establecidos.

Nuestros medios para contactar directamente a Inspectoría son:

Correo electrónico inspectoria.colegioalerta@gmail.com

Teléfono 452-337035 452-337897

Presencial en el establecimiento.

Es responsabilidad del apoderado informar una dirección de correo electrónico válida y leer los comunicados en los medios antes mencionados.

Atentamente.